

Guatemala, de la Asunción
30 de diciembre del 2019

Señor:

Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentar el informe de actividades, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por SERVICIOS TECNICOS número 6280-2019 aprobado mediante el acuerdo Ministerial número 603-2019 correspondiente al mes de diciembre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 000046.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

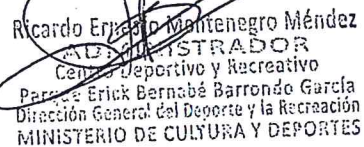
- ✓ Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la planificación y control de la seguridad del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- ✓ Apoyar en capacitaciones específicas de seguridad enfocadas a minimizar el impacto de la violencia en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- ✓ Brindar apoyo en la elaboración de planes estratégicos que permitan prever cualquier tipo de actividad de delincuencia en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- ✓ Apoyar en la elaboración de planes específicos de seguridad para las actividades a desarrollarse en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- ✓ Se brindó apoyo en la planificación para el estricto control y seguridad de los usuarios en la entrada principal de vehículos y peatonal, así como todo el perímetro del Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- ✓ Se brindó apoyo relacionado a los planes de trabajo que realizan los vigilantes para mayor seguridad de los usuarios y que no se sientan atemorizados por adolescentes que en ocasiones consumen posible droga en el interior del Parque.
- ✓ Se brindó apoyo en la elaboración de planes específicos para evitar que sujetos cometan actos ilícitos como: hurtos de mochilas, teléfonos celulares etc. A los usuarios de este Parque.
- ✓ Se brindó apoyo al personal que conformamos la vigilancia, para que se tenga conocimiento en los procedimientos principalmente con niños y adolescentes que transgreden las leyes y reglamentos vigentes de nuestro país.
- ✓ Se brindó apoyo para realizar nuevos métodos de seguridad, que los vigilantes estén en puestos fijos en los lugares vulnerables donde han ocurridos hurtos principalmente en la pista de atletismo y en el estadio.
- ✓ Se brindó apoyo en la implementación de nuevas estrategias de seguridad, con la finalidad de obtener mejores resultados en temas de seguridad para los usuarios que asisten en las diferentes disciplinas deportivas que se practican, principalmente en este periodo vacacional de los estudiantes.


BALDEOMAR TUBIN TIGUA

Vo. Bo.


Ricardo Ernesto Mantenegro Méndez
ADMINISTRADOR
Centro Deportivo y Recreativo
Parque Erick Bernabé Barrondo García
Dirección General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Guatemala, de la Asunción
30 de diciembre del 2019.

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:


De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Actividades**, conforme lo estipulado en el contrato Administrativo por **SERVICIOS TECNICOS** número **6280-2019**, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número **603-2019**, correspondiente al **periodo del 02 de julio al 31 de diciembre del presente año.**

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se brindó apoyo en el desarrollo de lineamientos para la planificación y control de la seguridad del Parque Erick Bernabé Barrando García.
- Se apoyó en capacitaciones específicas de seguridad enfocadas a minimizar el impacto de la violencia en el Parque Erick Bernabé Barrando García.
- Se brindó apoyo en la elaboración de planes estratégicos que permitieron prevenir, cualquier tipo de actividad de delincuencia en el Parque Erick Bernabé Barrando García.
- Se apoyó en la elaboración de planes específicos de seguridad para las actividades a desarrollarse en el Parque Erick Bernabé Barrando García.


BALDEMAR TUBIN TIGUA

Vo. Bo.


Ricardo Erick Montenegro Méndez
ADMINISTRADOR
Centro Deportivo y Recreativo
Parque Erick Bernabé Barrando García
Dirección General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Guatemala, de la Asunción
30 de diciembre del 2019.

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Resultados** conforme lo estipulado en el contrato Administrativo por **SERVICIOS TECNICOS** número **6280-2019**, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número **603-2019**, correspondiente al **periodo del 02 de julio al 31 de diciembre del presente año.**

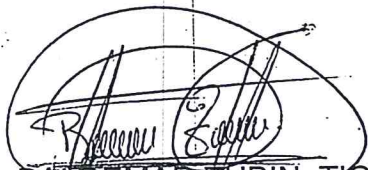
RESULTADOS OBTENIDOS

- ❖ Se brindó apoyo en seguridad, para mejorar el control en la entrada principal y todo el perímetro del Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- ❖ Se apoyó en la implementación de nuevos métodos en seguridad para los estudiantes que visitan el Parque Erick Bernabé Barrondo García para que estén con toda tranquilidad en realizar sus actividades deportivas.
- ❖ Se apoyó en los diferentes planes de trabajo que realizan los vigilantes para la seguridad de los usuarios que visitan este parque y se han obtenidos los resultados requeridos.
- ❖ Se brindó apoyo en la elaboración de planes para el control de los vehículos que ingresan y se estacionan en el interior del Parque Erick Bernabé Barrondo García, lo que ha permitido la reducción de acciones ilícitas.
- ❖ Se brindó apoyo en la implementación de nuevas estrategias en seguridad, con ello se evitaron actos contrarios a la Ley cometidos por posibles miembros de maras que visitan el Parque Erick Bernabé Barrondo García.

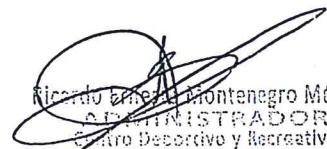
❖ Se apoyó en la implementación de charlas para mejorar el conocimiento de los vigilantes en temas específicos sobre niños y adolescentes que trasgreden las leyes y reglamentos vigentes en nuestro país.

❖ Se apoyó en la implementación de nuevas estrategias en seguridad y con la misma ha disminuido los hurtos ocurridos en la pista de atletismo y en el estadio.

❖ Se apoyó en la creación de estrategias para evitar que usuarios ingresen bebidas embriagantes en el interior del parque.


BALDEMAR TUBIN TIGUA

Vo. Bo.


Ricardo Ernesto Montenegro Méndez
ADMINISTRADOR
Centro Deportivo y Recreativo
Parque Erick Bernabé Barrondo Garza
Dirección General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES